

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2017/2018 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2017/2018, se informa lo siguiente:

**Alumnado adscrito a este Centro**

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Virgen del Mar - 04000717 y C.E.I.P. Indalo - 04004954. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 40/2011, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 40/2011, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación ha establecido que se reserven 65 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 23 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Virgen del Mar - 04000717 y 49 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Indalo - 04004954.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente del centro I.E.S. Cruz de Caravaca - 04700466. El primero no está adscrito a ningún otro, y en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 40/2011, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 40/2011, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación ha establecido que se reserven 11 plazas para la modalidad de Ciencias y 35 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), de las que, en la modalidad de Ciencias, 11 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Cruz de Caravaca - 04700466 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), 35 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Cruz de Caravaca - 04700466.

**Información General**

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y en tablón de anuncios de este centro, en horario de 8:00 a 22.00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 40/2011, de 22 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Decreto 9/2017, de 31 de enero, por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 24 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Código Seguro de Verificación: CJttVL11Zn6xPfyDLQ559zJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OÑA UROZ, JOSÉ ANTONIO Coord. 8B, 1E Nº.Ref: 0091269	FECHA Y HORA	24/02/2017 13:46:11
FIRMADO POR	SOTO GARCÍA, MANUEL SANTIAGO Coord. 7H, 2H Nº.Ref: 0046512	FECHA Y HORA	24/02/2017 13:48:56
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	CJttVL11Zn6xPfyDLQ559zJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
 CJttVL11Zn6xPfyDLQ559zJLYdAU3n8j			